

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BODEGAS Y COMERCIO S.A. BODECOMSA REALIZADA EL
DIA 28 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Quito a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil trece a las 11:00 horas en la oficina de la empresa situada en la calle de las Avellanas E7-40 y Cipreses, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Bodegas y Comercio S.A. Bodecomsa:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	%
Manuel Eduardo Echeverría Gavilanes	363.458,00	85.46
Tania Erika Morales Navarrete	53.409,00	12.56
Carlos Alejandro Tejada Pazmiño	8.433,00	1.98
Total Capital Social	US\$ 425.300,00	100.00

Por hallarse presente el 87.44% del capital pagado, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con el art. 234 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor Manuel Echeverría Gómez en calidad de Presidente y como Secretario el Ing. Manuel Echeverría Gavilanes en su calidad de Gerente General para tratar el orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los estados financieros al 31.12.2012
- 2.- Aprobar el informe de Gerente
- 3.-Enfoque de labores de la empresa
- 4.- Aprobar el informe de Comisario
- 5.- Elección de Comisario

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo.

- 1.- La Junta General revisa y aprueba el informe que fuera distribuido a cada uno de los presentes, los estados financieros 2012.

Adicionalmente se aprueba que después de la participación de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, se destine el 10% a Reserva Legal y la diferencia a Reserva facultativa.

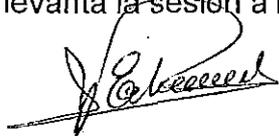
- 2- La empresa ha dado prioridad al proceso de digitalización de documentos y registros para dar un servicio integral en las actividades y custodia de la documentación de los clientes. Por otra parte las actividades se han dirigido también a ampliar el ámbito de los servicios que presta hacia otras ciudades como Cuenca.

3.- A continuación se da lectura al informe del Comisario, el mismo que se aprueba por unanimidad.

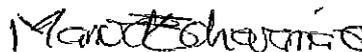
4.- El ing. Manuel Echeverría G. mociona el nombre del Eco. Gustavo Jarrín para Comisario de la empresa, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas.



Ing. Manuel Echeverría Gavilanes
Secretario



Manuel Echeverría Gómez
Presidente



Ing. Carlos Tejada P.
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BODEGAS Y COMERCIO S.A. BODECOMSA REALIZADA EL DIA 10 DE ENERO DEL 2012

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de enero del dos mil doce a las 14:30 horas en la oficina de la empresa situada en la calle de los Eucaliptos E4-39 y Cipreses, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Bodegas y Comercio S.A. Bodecomsa con la participación de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	%
Integrated Logistics Services	144.100	33.38
Manuel Eduardo Echeverría Gavilanes	109.629	25.77
Manuel Echeverría Gómez	100	0.02
Johnne Jarrín Jara	53.409	12.55
Alejandra Jarrín Morgan	28.110	6.66
Verónica Jarrín Morgan	28.110	6.66
Tania Erika Morales Navarrete	53.409	12.55
Carlos Alejandro Tejada Pazmiño	8.433	2.41
Total Capital Social	US\$ 425.300	100.00

Los asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía por lo que al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para tratar y resolver sobre el único punto del orden del día cuya consideración es acordada de manera unánime:

Aprobación de la Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio bajo NIIF al 31 de diciembre del 2011 (final del período de transición)

El Gerente general informa a los señores accionistas que por disposición de la Superintendencia de Compañías, Resolución No. 08.G.DSC.010, Artículo Segundo, se debe entregar a esta dependencia la Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio bajo NIIF al 31 de diciembre del 2011 (final del período de transición) debidamente aprobado por la Junta General de accionistas.

Los accionistas, de manera unánime aprueban la Conciliación del Patrimonio descrita anteriormente, documento que forma parte integrante de esta acta.

Habiéndose conocido y aprobado sobre el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

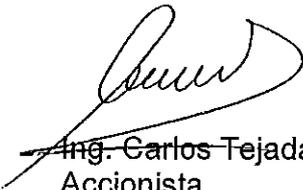
Se levanta la sesión a las 16:00 horas.



Ing. Manuel Echeverría Gavilanes
Secretario



Ing. Johnne Jarrín J.
Presidente



Ing. Carlos Tejada P.
Accionista



Sra. Tanya Morales N
Accionista Representada



Srta. Alejandra Jarrín M.
Accionista



Srta. Verónica Jarrín M.
Accionista Representada



Integrated Logistics Services
Representante de ILS



Manuel Echeverría Gómez
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BODEGAS Y COMERCIO S.A. BODECOMSA REALIZADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2011

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de noviembre del dos mil once a las 13:00 horas en la oficina de la empresa situada en la calle de las Avellanas E7-40 y Cipreses, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Bodegas y Comercio S.A. Bodecomsa con la participación de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	%
Integrated Logistics Services	144.100	33.38
Manuel Eduardo Echeverría Gavilanes	109.629	25.77
Manuel Echeverría Gómez	100	0.02
Johnne Jarrín Jara	53.409	12.55
Alejandra Jarrín Morgan	28.110	6.66
Verónica Jarrín Morgan	28.110	6.66
Tania Erika Morales Navarrete	53.409	12.55
Carlos Alejandro Tejada Pazmiño	8.433	2.41
Total Capital Social	US\$ 425.300	100.00

Los asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía por lo que al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para tratar y resolver sobre el único punto del orden del día cuya consideración es acordada de manera unánime:

Aprobación de la Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio bajo NIIF al 1 de enero del 2011 (inicio del período de transición)

El Gerente general informa a los señores accionistas que por disposición de la Superintendencia de Compañías, Resolución No. 08.G.DSC.010, Artículo Segundo, se debe entregar a esta dependencia la Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo

NEC al Patrimonio bajo NIIF al 1 de enero del 2011 (inicio del periodo de transición) debidamente aprobado por la Junta General de accionistas.

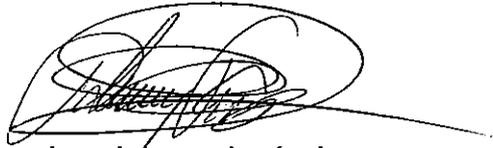
Los accionistas, de manera unánime aprueban la Conciliación del Patrimonio descrita anteriormente, documento que forma parte integrante de esta acta.

Habiéndose conocido y aprobado sobre el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 14:30 horas.



Ing. Manuel Echeverría Gavilanes
Secretario



Ing. Johnne Jarrín J.
Presidente



Ing. Carlos Tejada P.
Accionista



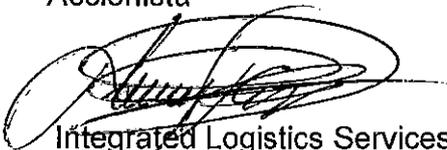
Sra. Tanya Morales N
Accionista Representada



Srta. Alejandra Jarrín M.
Accionista



Srta. Verónica Jarrín M.
Accionista Representada



Integrated Logistics Services
Representante de ILS



Manuel Echeverría Gómez
Accionista Representado